



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8.850/2019  
Resolución D-EXA N° 195/2020  
Salta, 13 de octubre de 2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Programación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que es de público conocimiento la situación de Emergencia Sanitaria de nuestro país debido a la pandemia por COVID-19 (Res. 105/2020 APN-NE el Ministerio de Educación de la Nación y complementarias).

Que, en ese contexto la Universidad Nacional de Salta, mediante Resolución R-192/2020 y sucesivas, resolvió su adhesión a las disposiciones y medidas contenidas en la mencionada resolución.

Que esta Unidad Académica, de conformidad, mediante RESD-EXA 167/2020, 168/3030, 187/2020 y sptes. dispuso la suspensión de Actividades administrativa y académicas y de prestación de servicios de cualquier índole.

Que, de acuerdo a las citadas resoluciones, resulta conveniente suspender las actuaciones desde la instancia del Sorteo de Temas, mientras se mantenga la situación mencionada precedentemente.

Que, por lo expresado resulta atendible y conveniente retrotraer las actuaciones desde la instancia mencionada y hasta nueva disposición.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer retrotraer y suspender la tramitación del presente Llamado, convocado por RESCD-EXA: 781/2019, a la instancia previa al Sorteo de Temas determinada en Art. 1°.- de la RESD-EXA 062/2020, hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a los postulantes inscriptos: Bruno Gastón VARGAS TACACHO, Micaela Romina ALANCAY y Gustavo Daniel MERCADO – fs. 30, a los señores miembros de la Comisión Asesora (RESD-EXA: 062/2020 - fs. 32/33). Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENNA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Página 1 de 1